



LA PROPIEDAD CAPITALISTA ES FRIA E IMPLACABLE: EN EL PEOR DE LOS CASOS, NO COBRA LA RENTA; PERO SE DESENTIENDE DEL DESTINO DE LOS SOMETIDOS.
 JOSE ANTONIO.

HONOR A NUESTRO EJERCITO EN ARAGON

ORIENTACIONES

Tradición

Permanece en el alma de los pueblos, como una raigambre que penetra profundamente a través de los tiempos, el espíritu ancestral prestigiado con la pátina augusta de un recuerdo luminoso. Este espíritu ancestral es conocido en el lenguaje humano con el nombre sugestivo de TRADICION.

Un pueblo que pretenda negar la Tradición niega al mismo tiempo su propia personalidad. Es, porque así ha de ser, un hijo espúrio, para quien la memoria de su padre carece de significación, para el cual—como si se considerara producto absurdo de la generación espontánea—la sangre que circula por sus venas, el ambiente que le rodea, el idioma con que se entiende, el pensamiento que le anima, no tienen sentido alguno.

De pocos años a esta parte hemos podido los españoles contemplar y llorar, a partir de la aparición fatal de la llamada "generación del 98", un núcleo de ciudadanos cuyo afán y cuya gloria estribaban solamente en el deseo criminal de borrar con una pincelada de colores negrismos todo el pasado de España. Y la expresión más clara y más hiriente de semejante anhelo, se encerró en el concepto brutal, empuñador, falto de ilusión, vertido por Joaquín Costa, en el cual se condensaba una abominación a las grandezas de España al pedir que el sepulcro del Cid fuera herméticamente cerrado con siete llaves. Así pudo llegar el desastre Nacional que puso de manifiesto a los ojos del mundo que la España de 1931 había gala de desconocerse a sí misma.

Y, sin embargo, de entre todas las tradiciones de los pueblos todos, ninguna existe tan bella, tan altiva, tan enajada de heroísmos y de hechos sorprendentes como la Tradición Española.

Es Tradición de libertad ciudadana. Las viejas monarquías visigóticas ofrecieron a los siglos futuros el ejemplo de la plena dignidad de los elementos sociales.

Es tradición de colaboración general a la marcha del Estado, representada en los viejos Concilios. Porque fué España con ellos la creadora de los Ayuntamientos y de las Cortes, décadas y centurias antes de que países extraños pensaran vanagloriarse como autores de los descubrimientos democráticos.

Es Tradición, en fin, permanente lección de un heroísmo sin término, como semillero que es de glorias imperecederas, de rotundas altiveces, de resoluciones inquebrantables, de laureles eternos.

La Tradición de España es de Imperio y de conquista. Por esa Tradición los heroicos nortueños sostuvieron en el pasado siglo guerras cruentas. Por esa Tradición continuaron el borando, bajo el cargado ambiente en que triunfaban los destructores de la Patria y del pueblo, y en su marcha sin tregua y sin temores llegaron a coincidir en un idéntico afán con las huestes magníficas de José Antonio que pugnaban por crear un porvenir de tan alta prosapia, de tan ingente valía, que solamente podía concebirse como una emulación soberana de un pasado sin igual.

En la resurrección de la Patria va involucrada necesariamente, indefectiblemente la resurrección de sus valores ancestrales, que es tanto como reavivarse una Tradición llena de gloria y de fé.

Mártires de la Tradición, mártires de la Patria: sois los mártires nuestros. En vuestro honor elevamos al Cielo una plegaria, y clavamos en lo alto una bandera: la bandera de la Patria de mañana, en todo semejante por su Imperial grandeza a la Patria de ayer.

PARTE OFICIAL DE GUERRA

CON LAS NOTICIAS LLEGADAS AL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO, HASTA LAS VEINTE HORAS

En Aragón nuestras tropas han rto brillantemente el frente enemigo por cuatro sectores, arrollando las posiciones enemigas y fuerzas de reserva, penetrando en una profunda distancia de 8 kilómetros, ocupando distintos pueblos y cogiendo más de 500 prisioneros, numerosos muertos y gran cantidad de armamento y material, cuya totalidad no se conoce todavía, pero entre el que se cuentan una batería del 7 y medio una pieza del 7 y 2 antitanques.

Prosigue el avance a la hora de cerrar esta parte. El empuje y espíritu de las tropas supera a todo encomio.

Varias reacciones enemigas en el sector Sur de nuestro avance fueron deshechas por el empuje de nuestras fuerzas.

Ayer en combate aéreo, fueron derribados dos aviones enemigos tipo «Curthis».

Salamanca, 9 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.

De orden de S. E.; el General Jefe de E. M., Francisco Martín Moreno

CAMARADA

Hay gentes que se caracterizan, como si sufrieran de cataratas intelectuales, en ver siempre las cosas, así públicas como privadas, ensombrecidas por tupido velo de mala intención y vedadas al bien y a la razón. Esta clase de individuos, en la actualidad, están desconcertados al notar, que, a pesar del interés que en ello ponen, les es imposible no rendirse a la evidencia de la honradez de los actuales gobernantes y de la pureza del sistema político instaurado. En una palabra: nuestra Política cara al Sol, que no es una frase hueca— José Antonio no tiene frases huecas— les ha deslumbrado, del mismo modo que el rayo de sol al entrar en la mazmorra ciega a los que desde años están en ella y que a fuerza de estumbrar han llegado a creer que el mundo es solo la ciudad que les rodea.

Pues bien, estos eternos descontentos al no poder mostrarse como tales con el fondo de nuestro credo, se aferran como a tabla de salvación a la forma, lanzando diatribas contra nuestro honroso título de «camarada» (poniendo como argumento máximo, que esta palabra «huele a comunista».

Vayamos por partes. Se han fijado los que tal cosa dicen en el significado de la palabra camarada? Por si no lo han hecho nos permitimos recordárselos que, camarada, según el diccionario significa «el que anda en compañía con otros tratándose con amistad y confianza» o,

ENVIO

Por esta Delegación de Prensa y Propaganda de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. han sido remitidos a los Hospitales veinte números de la revista "Aquí Estamos..." con destino a los convalecientes.

CAMARADAS:

esta tarde a las 6'30 y en el Salón Mallorca, hemos de poner el alma en el homenaje a los MARTIRES DE LA TRADICION

B. BOSCH y CARBONELL.

LOS LIBERADOS

"Humanidad"

Frente de Madrid. — Ha llegado a nuestras filas un guardia de Asalto que después de haber estado a punto de ser fusilado en el campo rojo, logra ganar de nuevo nuestras filas.

Este guardia formaba parte de un convoy. La escolta la formaban dos falangistas, dos requetés, el conductor del camión y el guardia.

Sin explicarse los motivos, tal vez por la niebla que aquella mañana envolvía os camlinos, se despistaron en las cercanías de Navarra y fueron a caer en poder del enemigo en las inmediaciones del pueblo de Lozoya. Un centenar de milicianos, gritando y gesticulando los rodeó y los trasladaron a una nave que había servido de almacén, en donde los encerraron. A los pocos minutos, una masa enorme de gente acudió a las inmediaciones de la prisión pidiendo la cabeza de los detenidos. Un miliciano los tranquilizó, diciéndoles que en aquel momento iban a ser fusilados. Fueron sacados y amarrados de dos en dos y llevados hacia un lugar un tanto alejado del pueblo, en donde se dispusieron a dárles muerte. Los milicianos que les acompañaban querían todos tomar parte en la eliminación de los seis "facciosos", y estuvo a punto de surgir una batalla entre ellos.

El guardia de Asalto pidió al jefe de los milicianos que le permitiera que se fuera a casa a despedirse de su familia. El jefe se conmovió y le permitió que se fuera a casa a despedirse de su familia. El jefe se conmovió y le permitió que se fuera a casa a despedirse de su familia.

Dada la orden de fuego, conductor y guardia salieron corriendo, a pesar del obstáculo de las ligaduras. Los disparos de fusil sobre los que huían se hicieron más intensos; pero en la carrera las cuerdas que les unían se aflojaron, y los dos fugitivos, separados, siguieron camino diferente. El conductor tuvo poca suerte, fué herido y cayó al suelo, donde fué recogido y mantenido por aquella horda, y rematado finalmente. Sus despojos, junto con los de los cuatro que habían caído en el lugar donde se les quiso fusilar a todos, fueron paseados por sus verdugos por el pueblo de Lozoya para dar satisfacción a la chusma, que había reclamado sus cabezas.

Al amanecer del día siguiente, el guardia logró salir del escondite en donde se había refugiado, no sin haber oído a sus perseguidores decir cuando cruzaban cerca de su refugio: A éste, si le cogemos, le cortaremos las piernas, y después le mandaremos correr.

A las seis de la tarde de aquel día, el guardia cruzaba las líneas españolas, donde se le recibió con sorpresa, pues se le creía fusilado con sus demás compañeros.

DIA SEMANAL DEL PLATO UNICO

Como buen español acacia las disposiciones del Generalísimo y recuerda:

HOY, DIA DEL PLATO UNICO

La colecta de la E. y T. semana de marzo se hará en Palma el próximo día 15.

EN EL HORROR MOSCOVITA

Odios y persecuciones

Venecia. — Son huéspedes de Venecia desde hace algunos días algunos súbditos rusos expulsados del territorio soviético porque son de origen italiano. Han sido asistidos por el Fascio y la asistencia de que gozan es a más fraternal y afectuosa que podemos imaginar. Desde Venecia estos prófugos serán dirigidos a los centros y a las ciudades de donde salieron sus padres cuando emigraron a Rusia. La admiración de estos pobres en grados aumenta de hora en hora, porque ellos pueden ver finalmente la verdadera faz de la Italia Fascista, de su Patria, de la cual los soviets no les habían dicho sino mal, indándole como el país de la miseria, de las violencias y de la clavitud.

"¿Que diferencia de lo que existe en Rusia! — han declarado — en donde se vive siempre bajo la amenaza de ser arrestado de un momento a otro y fusilado por el motivo más nimio, tal vez inexistente.."

LA PROPAGANDA ROJA PARA ESPAÑA Y PARA CHINA

"Por la mañana, las grandes masas obreras de la ciudad se dirigen a los grandiosos establecimientos creados por los soviets para la industrialización de Rusia. En estos centros de trabajo, mediante los cuales, esperan los soviets realizar el famoso plan quinquenal que desde hace tres lustros se trata en vano de realizar, el obrero pasa su jornada continuamente fijo en el banco del trabajo. Al cabo de las ocho horas, que constituye el horario oficial, el obrero está obligado a permanecer en el establecimiento por otras dos o tres horas durante las cuales su producción, completamente gratuita, está empleada en la construcción de mecanismos bélicos, de aparatos potentes o de armas que han de enviarse a los comunistas de España y de China. La propaganda que se hace a favor de estos últimos es verdaderamente obsesante. Las paredes de las casas, de los talleres, están cubiertas de anuncios y carteles invitando a los ciudadanos a dar todo lo más que puedan a favor de los hermanos que luchan contra el Fascismo en España y en China para la defensa y la dignidad de los trabajadores. Los escaparates de las pocas tiendas, de los cafés y de los edificios públicos están infestados de carteles que repiten las mismas invitaciones, las mismas frases de odio, las mismas mentiras. También los altavoces colocados en la vía pública atacan las naciones "burguesas" usando expresiones vulgares e injuriosas. La propaganda en las escuelas es la más calamitosa. "No importa — declaran los encargados de la destrucción de la República soviética — que nuestra juventud no conozca la historia, la geografía, la literatura. Todo esto no sirve de gran cosa; los jóvenes han de ser antes que todo convencidos comunistas, enemigos del Régimen Fascista, causa única y esencial que obstaculiza la expansión de la gran idea bolchevique."

IGLESIAS DESTRUIDAS Y SEPULCROS PROFANADOS

"Y mientras tanto se destruyen los cementerios, se profanan las tumbas de los antepasados y se derriban las iglesias. En Odessa la catedral se hizo saltar con la dinamita y ha sido tal la furia impii de los bolcheviques que estos usaron una cantidad tan enorme de explosivos en esta obra de destrucción que también convirtió en ruinas algunos edificios vecinos entre los que había dos centros del partido, también el viejo cementerio fué un día revuelto, las tumbas abiertas, los ataúdes sacados y hollados; es que había necesidad de recoger el zinc y el plomo para la patria. Y se apoderaron violentamente de las joyas que llevaban encima los cadáveres y rompieron los dientes de los que tenían dentaduras de oro; se necesitaba requisar el oro y las piedras preciosas para la patria bolchevique. Este cementerio fué abierto otra vez y transformado en un parque, pero nadie se atrevía a hollar aquel terreno."

DEL PRESIDENTE DE GUATEMALA AL CAUDILLO

En contestación al telegrama que S. E. el Jefe del Estado ha dirigido al Presidente de la República de Guatemala, con ocasión de la presentación de credenciales del Ministro Plenipotenciario de dicho país en la España Nacional, el Generalísimo ha recibido el siguiente telegrama:

"Casa Presidencial de Guatemala. For el atento mensaje de V. E. me complace saber que en esta fecha presentó sus cartas credenciales el Ldo. Julio Urrutia, Ministro Plenipotenciario y enviado extraordinario de Guatemala ante el Gobierno que V. E. preside. Saludo con votos por V. E. personal y por los altos designos de España. (Firmado) Jorge Ubido, Presidente Guatemala."

Falange Mallorca al día

ULTIMA HORA NUEVA CRISIS EN FRANCIA

MARTIRES DE LA TRADICION

en este día conmemorativo al dar nuestro grito de ¡PEESEENTE!
os saludamos bhaço en alto

NOTAS OFICIALES

COMANDANCIA

Orden General del día 9 de Marzo de 1938.—II T., en Palma de Mallorca.

MILITARIZACIONES.—

(1.ª Sección E. M.)
A medida que los señores Delegados Militares en Fábricas, Empresas, Establecimientos, al servicio del Ramo de Guerra, vayan conociendo los informes emitidos por la Junta Inspectora de Militarización de esta Provincia, con respecto al personal que, con carácter de militarizado trabaja en dichas industrias, así como de aquel otro propuesto por los mismos para su militarización, ordenarán en caso de las suyas respectivas y la urgente incorporación a los Cuerpos de procedencia de todo aquél que el mencionado informe haya sido apreciado de favorablemente por la indicada Junta.

Los citados Delegados darán sucesivamente conocimiento de oficio a esta Comandancia General del cumplimiento de lo que se dispone.

Lo que de orden de S. E., se publica a los efectos que se ordenan.

CONSEJOS DE GUERRA.—

(Sección de Justicia)
1.ª—A las diez horas de pasado mañana viernes día once del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la causa número 52 de 1936, instruida por el Capitán de Infantería Juez don Gabriel Sastre Balaguer, contra el paisano Miguel Albons Manresa, por un delito de auxilio a la rebelión.

2.ª—A las diez y seis horas y treinta minutos de pasado mañana viernes día once del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la causa número 621 de 1937, instruida por el Teniente Coronel Juez don Pedro Mateu Mairata, contra el paisano Mateo Mas Mesquida, por un delito de adhesión a la rebelión.

3.ª—A las diez y siete horas y treinta minutos de pasado mañana viernes día once del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la causa número 621 de 1937, instruida por el Teniente Coronel Juez don Pedro Mateu Mairata, contra el paisano Mateo Mas Mesquida, por un delito de adhesión a la rebelión.

MARINA

CONSEJO DE GUERRA

A las nueve horas de la mañana, del próximo viernes día 11 del actual, y previa la Misa del Espíritu Santo que se dirá a las ocho y media del mismo día en la Catedral, se reunirá en el local de la Audiencia de esta capital, el Consejo de Guerra que ha de ver y fallar la causa número 140 de 1937 de esta Jurisdicción de Marina, instruida por el Teniente de Navío D. Juan Serra Bonet por los trámites del juicio sumario, contra los tripulantes del "Ebro" y otros buques por un delito de rebelión.

Presidirá el Ilmo. Sr. Teniente Coronel de Infantería de Marina actuando de Vocal Benente el Comandante Auditor de la Armada, y de Fiscal el Jefe de esta Jurisdicción.

Con arreglo a lo ordenado quedan invitados para asistir a dicho acto, todos los Sres. Jefes y Oficiales, francos de servicio.

Lo que de orden de S. E. el Excmo. Señor Almirante Jefe de estas Fuerzas del Bloqueo del Mediterráneo, se publica para conocimiento y cumplimiento.

El Jefe de Estado Mayor de las F. B. del M., Fernando de Ozamiz.

VIN DOR

AYER EN NUESTRA CATEDRAL

Exigencias de la hora del cierre nos obligaron a retirar de nuestra edición de ayer unas cuartillas que complementaban la información del Acto en la Catedral.

Deciamos en ellas que era imponente el gentío que allí se reunió a rendir homenaje a los marinos caídos cumpliendo actos de servicio.

Las calles próximas a la Catedral así como las Murallas estaban también ocupadas por numerosas personas que no lograron penetrar y que esperaban la terminación del Acto.

Se había levantado un túmulo cubierto con la bandera Nacional y dándole guardia de Honor estaban escuadras de Flechas Navales, Infantería de Marina, Falange Marítima y Marinos, con bayoneta calada.

A las once en punto comenzaban los solemnes Oficios en los que han sido el celebrante el Canónigo Magistral, M. I. señor don Antonio Sancho, asistido en calidad de Diácono por el Canónigo M. I. señor don Andrés Caimari, de Subdiácono por el Beneficario don Guillermo Oliver.

Ha sido cantada una Misa Gregoriana por cantores del Seminario.

Sobre el Presbiterio se han acomodado sus Ilmas. los Obispos, Arzobispo de Mallorca, doctor Miralles, P. Perelló de Vich y el Obispo electo de Menorca señor Pascual.

En lugares de preferencia y a la derecha del Altar se han acomodado el Excmo. señor Almirante, Jefe de la Flota de Bloqueo y de las Fuerzas del Mediterráneo, D. Francisco Moreno y el Comandante Militar de estas Islas Excmo. señor don Enrique Cánovas, y el Comandante Militar de Marina don Gabríel Rodríguez Acosta.

En lugares de preferencia también había el Gobernador Civil, don Miguel Fons y los señores Comandantes de los distintos barcos de guerra, con sus Estados Mayores y nutridas representaciones de Jefes de la Armada. E igualmente había los Comandantes y Jefes de los buques de guerra italianos e ingleses anclados en la bahía, en representaciones nutridas.

Figuraban igualmente los Estados Mayores de las rotas primeras autoridades de Marina y Militar y sus señores Ayudantes.

En lugares de antemano dispuestos figuraban crecidas representaciones de todas las Armas y Cuerpos de esta guarnición, constituidas por señores

PLATO UNICO

CONFERENCIAS POR RADIO MALLORCA

Con objeto de intensificar la propaganda a favor de la recaudación del Plato Unico, durante los días 9, 11 y 12 hablarán por el micrófono de Radio Mallorca los siguientes conferenciantes:

Día 11 a las 2'30 de la tarde se leerán unas cuartillas del escritor don Miguel Villalonga, Capitán de Infantería.

Día 12 a las 10 de la noche hablará el Camarada Jorge Andreu, Subdelegado del Sindicato de Profesiones Liberales de la O. N. S.

ABASTO DE CARNES

"El Boletín Oficial" publica las siguientes circulares:

Con el fin de evitar para la próxima semana una aglomeración de manzana porcina se amplía hasta el 22 del actual el plazo señalado en la Orden de esta Junta número 538 fecha 21 de febrero relativa al sacrificio de cerdas madres cebadas.

En fecha 13 de diciembre el B. O. del Estado publicó una Orden en la que se prohibía el sacrificio de cerdas con peso inferior de 115 kilos y 135 kilos la variedad.

En fecha oportuna la Comisión encargada del cumplimiento de la misma en esta provincia informó sobre las inconveniencias que su aplicación en la misma darían lugar informe que fué elevado a la Superioridad.

Recientemente se han recibido instrucciones y ante ellas esta Junta comunica a los Inspectores Municipales Veterinarios y encargados de fábricas de embutidos la siguiente Orden:

Desde esta fecha podrán autorizar el sacrificio de cerdas destinados al consumo familiar sea cual sea el peso de los mismos y con la condición de que estén cebadas.

Igualmente podrán autorizar el sacrificio de los cerdos de la variedad llamada vulgarmente de montaña o de bellota, también con la condición de que lleven el cebamiento propio de ellos.

Los Inspectores Municipales Veterinarios cuidarán rigurosamente cumplirán con debido uso las atribuciones que por la presente Orden se les confiere.

El Gobernador Presidente, M. Fons.
El Secretario, Juan Jaume.

Jefes y Oficiales.

En los lugares de costumbre se acomodaban la Diputación y el Ayuntamiento. La primera estaba representada por los señores señores Moragues, Erasmo, Salom, Palmer y el Secretario señor Font.

El Ayuntamiento lo constituían su Alcalde don Mateo Zaforteza y los señores señores Cirerol, Moscardó, Bonet, Roca Sastre y Salleras.

Asistían, también, entre otros muchos, los señores: el Presidente de la Audiencia, señor Delgado con una comisión de Sres. Magistrados; el Delegado de Hacienda, don Mateo Rcs; el Administrador de Propiedades, don Lorenzo Pastor; en representación de la Cámara de Comercio, el Abogado y secretario de la misma, don Francisco Barceló y Caimari; el General retirado de Caballería, don Emilio Pou; el señor Auditor de Marina; el Secretario de Hacienda, señor Ramírez; el Delegado del Trabajo, Pablo Espejo; el Fiscal de la Vivienda, señor Oliver; Frontera; los Directores del Banco de España, señor Roca; Fomento Agrícola, señor Vidal y Banco Hispano Americano, señor Espina; los Directores del Instituto y Escuela de Comercio, señores Bosch y Zaforteza; el Delegado Militar de Hacienda, señor Casanovas; el Director de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, don Rafael Blanes; el Fiscal Militar; el Jefe de los Servicios de los Ferrocarriles de Mallorca; el general de artillería Sr. León Garabito; el Sr. Jefe de Obras Públicas; los Ingenieros don Gabriel Roca y señor Forteza; el Director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, don Ramón Ferragut; el Director del Ramo de Comercio Provincial, don Jaime Escalas; el Práctico del Puerto, don José Roselló; el Dr. don Antonio Roca; el Inspector Provincial de Sanidad señor Durich; el Administrador de la Aduana, señor Marcote; el Jefe de la Prisión Provincial; los Delegados Militares de Orden Público y Comunicaciones, don Victor y don José Enseñat, respectivamente; el Jefe de Estadística señor Oleza; el Presidente de los Tranvías Eléctricos, señor Tous Ferrer; el Director Gerente don Antonio Torres; los Consules de Alemania, señor Deza; de Inglaterra, señor Ilgort; de Italia, señor Ramondino y Viceconsul señor Fachí; Viceconsules, de Bélgica señor Casanovas; del Perú, señor Moncada; de Portugal, señor Valdés; de Finlandia, señor Manera y de Holanda, señor Mulet, y los Directores de los periódicos locales.

Falange Española y de las JONS., estaba representada por el Jefe Zayas al que acompañaban algunos Delegados Provinciales y Altos Mandos entre ellos los camaradas Saiz Gralla Sancho Nebot, Nicolau, Moragues, Gascón, Gual y Blanes. Asistieron también representaciones de los pueblos y de las distintas Delegaciones: Falange Femenina, Organizaciones Juveniles, Auxilio Social, O. N. S., Frentes y Hospitales, Falange Naval Prensa y Propaganda, etc.

FALANGE asociase al duelo de nuestra Ciudad y al Homenaje a la más valiente de todas las Marinas, y envía, brazo en alto, su condolencia al Excmo. Sr. Almirante Jefe de las Fuerzas de Eloqueo del Mediterráneo.

NUESTROS JEFES

hablarán hoy en el Salón Mallorca evocando a los MARTIRES DE LA TRADICION en el tributo de Falange

NOTICIARIO

VIDA PALMESANA

ENFERMOS

Guarda cama el M. I. Canónigo Chantre de esta Iglesia Catedral Basílica, don Enrique Ibáñez Rizo.

Se halla enfermo el camarada de Prensa y Propaganda Gabriel Palmes.

RESTABLECIDO

Se halla completamente restablecido de su dolencia don Antonio de la Rosa Mayol.

PETICIONES DE MANO

En Maria de la Salud, por don Gabriel Jordá Perelló y para su hijo don Pedro Jordá Riba, funcionario administrativo de Instrucción Pública, ha sido pedida la mano de la señorita Francisca Mateu Alba, Maestra de Primera Enseñanza.

Por los señores Pascual Verdura y para su hijo don Mateo, médico, ha sido pedida la mano de la señorita Francisca Terrasa Villalonga.

TOMA DE POSESION

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Delegado Provincial de Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., el camarada José M.ª Affin Delgado.

CRONICA CATOLICA

PARA MAÑANA

SANTORAL.—San Eulogio.—Témpora.—Ayuno con abstinencia de carne.

CUARENTA HORAS.—Continúan en Montesión, en honor de San Francisco Javier. A las 6 y media Misa de Exposición. Por la noche a las 7 Rosario, Novena de la Gracia, sermón y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES.—En la Santa Iglesia Catedral Basílica a las 7 de la noche Rosario y sermón cuarentesimal por el M. I. señor don Antonio Sancho, Canónigo Magistral.

En Santa Teresa, empieza la solemne Novena de San José. Por la tarde a las 6 y media Rosario y Novena con sermón por el Rdo. Padre Serafin del Carmelo, C. D.

VISITA.—A la Virgen del Puig en San Jaime.

COLABORADORES:

ADVERTIMOS A NUESTROS COLABORADORES ESPONTANEOS, QUE LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN, SEAN O NO PUBLICADOS

LA FILADORA

DESDE 20 PESETAS. GRAN SURTIDO CAZADORAS

¡¡ARRIBA ESPAÑA!!
II AÑO TRIUNFAL

LOTERIA
pro Familias de Combatientes
—SEVILLA—

SORTEO del 11 de Marzo de 1938

UNA SERIE DE 20.000 BILLETES

PREMIOS DEL SORTEO:	
1 de pesetas.....	150.000
1 de pesetas.....	500.000
1 de pesetas.....	75.000
10 de pesetas 5.000.....	50.000
10 de pesetas 3.000.....	30.000
2 aprox. de 5.000.....	10.000
2 aprox. de 3.000.....	6.000
2 aprox. de 2.000.....	4.000
99 c. del 1.º, a 500.....	49.500
99 c. del 2.º, a 500.....	49.500
99 c. del 3.º, a 500.....	49.500
74 premios, a 500.....	337.000
1.000 Total.....	1.310.500

Precio del billete:
100 PESETAS

VENTA DE BILLETES EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE MALLORCA.

Paris — Al conocerse la decisión adoptada por el Gobierno de solicitar de la Cámara la concesión de plenes poderes, los pasillos estuvieron muy animados.

Los delegados de izquierda acordaron celebrar una reunión por la tarde.

El comunicado oficial dado por el gabinete, dice así:

"El Presidente del Consejo, Sr. Chautemps, ha expuesto la necesidad urgente de sanear la economía, y recordando la unidad que reinó en la aprobación del último proyecto financiero constituyendo una caja para la defensa nacional, en vista de los peligros que podría amenazar al país, es necesario aportar todas las garantías necesarias para el levantamiento económico de Francia."

El Ministro de Hacienda ha declarado que se han gastado durante los dos primeros meses 350.000.000 para atender a los gastos extraordinarios de guerra; por otra parte el tesoro francés tiene que hacer frente a importantes gastos de orden civil y por lo tanto es indispensable que se tomen medidas energéticas conducentes a este fin.

El Ministro de Hacienda ha presentado este proyecto a las Cortes que ha tomado nuevamente en consideración.

Paris. — Chautemps en una reunión política afirmó que eran necesarias medidas energéticas para conseguir el saneamiento de la economía nacional, a tal objeto pedirá plenes poderes a las dos cámaras.

Pero se encuentra con que los socialistas le niegan los votos y los grupos de centro o derecha se muestran vacilantes, porque ignoran la forma como se aplicarían esos créditos.

Paris — Se habla mucho en los círculos políticos de una crisis del Gobierno Chautemps; el fracaso de sus negociaciones con los jefes del partido, parece que ha agravado la situación.

El partido socialista se niega a conceder estos plenes poderes, debido a que no tiene el control el Gobierno, y por otra parte Chautemps ha declarado que dimitiría si no se le concedían plenes poderes.

Se habla pues de la posibilidad de un Gobierno nacional del que formarían parte sectores de la izquierda y de la derecha, ya que no parece se pueda lograr la reconstrucción del Gobierno Chautemps.

EN LA CAMARA DE PARTIDO NACIONAL EN JAPON

Londres — En la Cámara de los Comunes se ha tratado acerca de los nuevos presupuestos militares para Inglaterra.

A una pregunta de un diputado sobre los refugiados de Abisinia en la Semalia inglesa, hubo que contestar al Secretario del Ministerio que la verdadera situación de Palestina no se supo hasta Septiembre; antes había dos batallones de infantería, pero ahora se han enviado dos batallones más y dos escuadras de aeroplanos.

Tokio — La prensa japonesa da como seguro la formación de un nuevo partido nacional, si el Emperador Renove estuviera conforme.

Hay que tener en cuenta que hay dos grandes partidos políticos japoneses, partidos que si se refundieran darían una fuerte mayoría al gobierno; sin embargo no se cree posible que se llegue a esta fusión, por que alguno de estos partidos habría de quedar anulado.

LA SUPRESION DEL DIVORCIO

Vitoria. — En el Ministerio de Justicia se reciben de toda España telegramas de felicitación por la suspensión de los plenes sobre divorcio; esta medida ha sido muy bien acogida en toda la España nacional.

VON RIBBENTROPP EN LONDRES

Londres — A las 5'30 ha llegado Von Ribbentropp, Ministro alemán de Relaciones Exteriores siendo recibido en Victoria Station por el alto personal de la Embajada alemana y representaciones del Gobierno británico.

Se habían adoptado grandes precauciones para evitar incidentes desagradables. Esta noche se celebrará en la Embajada germana una recepción.

DIA DE LOS MARTIRES DE LA TRADICION

A la hora en que cerramos nuestra edición se está celebrando en la iglesia de San Francisco un solemne funeral por las almas de los Mártires de la Tradición. Asiste un gran gentío. Los autoridades Militares, Eclesiásticas y Civiles, los Jerarcas de la Falange así como las Milicias están también allí.

Como ya saben nuestros lectores esta tarde en el Salón Mallorca tendrá lugar un acto en el que hablarán el Capitán de uno de nuestros barcos de guerra, el Alcalde de Palma y el Jefe Falange.

TELON Y PANTALLA

CARTELERA DIARIA

PRINCIPAL.— Programa confeccionado a petición del público: ROSAS NEGRAS por Lillian Harway y Willy Frichs; LA BAILARINA DE CONJUNTO por Lillian Harway y RECIEN CASADOS por Janet Gaynor.

LIRICO.— A las 2'30. "El Capitán Tormenta" (estreno) por Lupita Tovar, Fortunio Bonanova y Juan Torená.

BORN.—El esperado film ANA KARENINA por Greta Garbo, Freddie March y Freddie Bartholomew y ENTRE EL AMOR Y LA MUERTE.

RIALTO.—Riguroso y extraordinario estreno SU MEJOR AMIGA; por Nova Pilbeau y LA BRIGADA MOVIL DE SCOTLAND YARD.

MODERNO.—El film U. F. A. ORO, por Brigitte Helm y Hans Albert y LA BRIGADA MOVIL.

BALEAR.—Dos producciones nacionales LOS CLAVILES y LA DOLOROSA.

PROTECTORA.— Tarde y noche CONTRA LA CORRIENTE (estreno) por Ramon Novarro, Luana Alcaniz y José Caballero. DONDE LA LEY NO EXISTE, por Richard Dix y María Alba y COMPLETAMENTE.

ORIENTAL.—Hoy desde las 3 CRIMEN Y CASTIGO, por Peter Lorre y HANCA por María Bard.

FRONTON BALEAR.— A las 4'30 Orío-Arrate contra Echevarría-Jesús y Barrechea-Iriondo contra Loyola-Isasi y quinielas.

CAMARADAS: L'ed FALANGE

Hijo de A. Ramis Gorka
M. Fuensanta, 3
PALMA
Moltración de corteza, curtiendos y tintoreas.
Especialidad en pino para tejido de redes

FRONTON BALEAR

HOY, JUEVES
Tarde a las 4'30

ORIO—ARRATE
contra
ECHEVARRIA—JESUS

BARRENECHEA—IRIONDO
contra
LOYOLA—ISASI
Y quinielas.

Detalles por carteles y programas. Sábado, partidos y quinielas.

PROTECTORA
HOY, TARDE Y NOCHE
DE RIGUROSO ESTRENO
CONTRA LA CORRIENTE
Film radio... Naturalmente

El Tebib Arrumi

SALUDO A FRANCO: ¡ARRIBA ESPAÑA!

VOZ DE FALANGE

O. N. S.

AVISO A LOS ZAPATEROS REMENDONES

Se avisa a todos los zapateros remendones entre los números 155 al 573 pueden comprar suela en los almacenes de cortidos correspondientes.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

SINDICATO DE BARBEROS Y PELUQUEROS

Por falta de asistencia a la última junta general de este Sindicato ha sido impuesta una multa de 10 pesetas a cada uno de los siguientes camaradas:

Jaime Fuster; Valentín Mayordomo; Miguel Dalmau; Antonio Coll; Rafael Palou.

También ha sido impuesta una multa de 15 pesetas según resolución del Delegado Sindical de fecha 3 de los corrientes al camarada Rafael Palou por no concurrir a su establecimiento a la hora señalada, contraviniendo el calendario de fiestas.

Palma 8 de marzo de 1938. II Año Triunfal.—El Delegado, J. Arbona.

SINDICATO PROVINCIAL DE COMESTIBLES Y SIMILARES DE BALEARES

AVISO

Habiendo observado que todavía existen muchos empresarios de las Secciones de comestibles, mercado, plaza de Abastos, y similares, de Baleares, que no cumplen para con sus empleados el horario fijado y aprobado, se les recuerda la obligación que están de atenderse a las vigentes Bases de Trabajo en dicho ramo, que estipulan para la jornada la duración máxima de ocho horas.

En caso de que deba recurrirse a horas extraordinarias para cubrir un eventual exceso de trabajo, no podrá variarse o aumentarse el horario sin una autorización expresa de la Delegación Provincial de Trabajo, la que la concederá caso de considerarlo necesario a la representación de empresarios y obreros interesados.

Las horas extraordinarias para cubrir un eventual exceso de trabajo, no podrá variarse o aumentarse el horario sin una autorización expresa de la Delegación Provincial de Trabajo, la que la concederá caso de considerarlo necesario a la representación de empresarios y obreros interesados.

Los empleados, dependientes u obreros que efectúen horas extraordinarias debidamente autorizadas por la Delegación Provincial de Trabajo, deberán percibir un aumento del veinticinco por ciento sobre el importe normal de las horas trabajadas como extras.

El empleado está en la obligación de presentar denuncias al señor Delegado de Trabajo y siempre por conducto de este Sindicato contra cualquier infracción a dichas disposiciones legales, y así, informado el Sindicato, podrá obrar en consecuencia para reprimir los lamentables abusos que aun puedan cometerse.

Tanto el empresario como los empleados que no querían amoldarse a cuanto se expone en este último aviso, serán sancionados con toda la severidad que el caso permita, por la Delegación de Trabajo.

Los Inspectores de los Sindicatos, deberán quedar bien impuestos de este aviso-orden y atenderse directamente a lo expuesto por lo que respecta a sus obligaciones.

Palma, 7 de marzo de 1938. II Año Triunfal.—El Delegado Provincial de Obreros del Sindicato, Miguel Martorell Salom.

Recuerdo a todos los camaradas de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Madrid, la obligación que tienen de ingresar sin excusa ni pretexto alguno en la Central Nacional Sindicalista.

Asimismo hago un llamamiento a todos los propietarios de viviendas, casas constructoras arquitectos ingenieros aparejadores obreros y empleados del ramo de la construcción de Madrid y que no pertenezcan a organismo alguno para que se afilien a la mayor brevedad posible a este Sindicato de la Construcción; Echaide, 14, San Sebastián.

El nuevo Estado Nacional Sindicalista, requiere el esfuerzo de todos los camaradas españoles, para que en él podamos hacer la España, Una, Grande y Libre de nuestros anhelos.

Por Dios, España y su revolución Nacional Sindicalista. El Jefe interino del Sindicato de la Construcción y Vivienda, Angel Angoso Rojas.

Se invita a todos los camaradas de Prensa y Artes Gráficas de Madrid, que se encuentren en territorio liberado, comuniquen su residencia actual y manden su adhesión a esta Central, domiciliada provisionalmente en San Sebastián, calle de Hernani, 21, aclarando su especialidad gráfica y establecimiento donde prestó sus servicios y domicilio del interesado en Madrid.

Seguendo las instrucciones del Caudillo y para contribuir a la nueva España Una, Grande y Libre es preciso organizarse en estos Sindicatos del invicto Generalísimo.

El Jefe del Sindicato, Tomás Borrás.

SECCION FEMENINA

Hoy jueves, a las diez de la noche y ante el micrófono de Radio Mallorca, tendrá lugar la charla que semanalmente dedica la Delegación de Prensa y Propaganda de esta Sección Femenina, a la mujer mallorquina. La de hoy correrá a cargo de la camarada Catin Ballester, Delegada Provincial de Prensa y Propaganda de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

O. J.

ORGANIZACIONES JUVENILES

Interesa se presente a esta Delegación (Gran Vía José Antonio 13-29) el camarada Florencio Prats Balaguer para enterarle de un asunto que le interesa.

Palma 8 de Marzo de 1938.—Segundo Triunfal.

NUEVO DELEGADO PROVINCIAL

El día 8 del corriente tomó posesión de su cargo el nuevo Delegado Provincial de Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don José M.ª Alfin Delgado.

De las Grandes dices que adornan al nuevo Delegado no cabe esperar otra cosa que un gran auge e incremento de las O. J. en Baleares, que guiados por la mano firme y segura de su nuevo Jefe aspiran a ser puntales firmes de la nueva España y orgullo y ornato de la Falange.

Al tomar posesión el nuevo Delegado del Sindicato de Profesionales Libres desempeñó accidentalmente con incansable celo, camarada Juan Sastre Soler.

Las Calzados Americanas, Celta, Jaime 11, 57

Rialto, Hoy desde las 3:30 de riguroso estreno su mejor amiga

Moderno, Hoy desde las 3:30 Gran Reposición

Donubio Azul, Bailes familiares

¡Allá van otra vez los victoriosos soldados de España! Alerta, españoles, que hoy se inicia una nueva etapa de gloriosas jornadas y a fe que esta nueva hazaña no ha podido ser más arrolladora. No especificaré la detallada triunfal jornada, que no es cosa de orientar al enemigo sobre nuestros pasos, ya que por lo menos hasta ahora, acusan una desorientación total. A ello, generosamente, queremos atribuir la flojera que hoy han evidenciado los marxistas, que no supieron oponerse al avance rápido y a fondo de nuestras columnas.

No hizo más que rayar el alba y nuestros cañones prepararon el avance proyectado por el mando, batiendo las fortificaciones levantadas con tenacidad y paciencia durante muchos meses por la cobarde cautela roja que espera a combatir tras las fuertes parapetos y sin tener el arrojo suficiente para alzarse ante nosotros y ofrecer a las balas su pecho valeroso.

No fué larga la preparación que no obtuvo respuesta por los cañones enemigos, y los infantes se lanzaron decididamente hacia el Este por un amplísimo sector no inferior a 40 kilómetros. La habilísima maniobra calculada por el Generalísimo, tuvo un desarrollo perfecto, matemático, como un movimiento logístico que partió de las divisiones del Ejército del Norte que manda el General Dávila.

No eran aún las 10 de la mañana, cuando al puesto de mando empezaron a llegar los enlaces participando haberse roto el frente enemigo por todos los sectores. Ha sido como la acción de una barredera, las cotas más altas y mejor fortificadas fueron cayendo en nuestro poder. El ímpetu de los soldados de Franco no ha encontrado durante toda la mañana el estímulo enardecedor, porque el enemigo no ha ofrecido la resistencia desesperada, como en otras ocasiones, al menos en la primera fase de la jornada; la más difícil, la de llegar y rebasar la línea de choque, que es la que defendía con mayor tesón, porque rota esta línea, se pierde el contacto de unas fuerzas con otras, se establece la huida, la confusión y ya sólo tal o cual núcleo puede presentar oposición aislada de consideración.

A medio día todas las divisiones de

maniobra habían coronado los objetivos finales señalados para la jornada. Pero como sobran horas de luz y deseos de combatir en los nuestros, se aprovechó la notoria flojera de los rojos para seguir adelante y cubrir en un solo día las operaciones que estaban calculadas para casi tres.

¿Qué le ocurre al enemigo? No ha intentado la menor reacción en las dos semanas que han transcurrido desde la enorme derrota en el frente de Teruel. No ha podido sacar fuerzas de flojera para hacer una demostración de viril presencia; y ahora, cuando en vista de su capacidad reaccional, de nuevo emprendemos una ofensiva, cara al Mediterráneo, tampoco acusa su presencia, para impedir que sus preciadas posiciones vayan pasando rápidamente, tumultuosamente, a nuestro poder. ¿A cuándo esperan? ¿Para qué momento y lugar guardan el demostrar, como lo hacen los hombres, el verdadero combatiente de alto espíritu, sus deseos de continuar la guerra?

Una nueva ocasión como en el Aljambra, les brindamos. Otra vez batalla les ofrecemos para que midan su coraje y su técnica con el nuestro y la nuestra. ¿No aceptan la invitación? Pues preparen bien los pies por si tienen que correr.

En este triunfo inicial de hoy, una vez más nuestra superioridad a quedado consagrada y una vez más se ha puesto de manifiesto que ellos, los marxistas, solo pueden obtener el éxito casual que el uso de la audacia de bajos vuelos les proporciona. En lucha sería y a fondo, de ejército con ejército, no son nadie, ni pueden esperar más que rotundas derrotas.

Sin aguardar el final de la jornada de hoy os envío estas impresiones, hermanos españoles. Otra vez están en la ruta nuestros valerosos soldados, otra vez serán por ellos los laureles precados de la victoria; porque llevan en sus almas, en sus corazones, el más noble estímulo, la fuerza más arrolladora: al fé en los destinos de la patria y en la genial dirección del Caudillo, animador de nuestra constante victoria.

¡VIVA EL EJERCITO! ¡VIVA FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA! EL TEBIB ARRUMI

Crónica de "Espectador"

No han tenido tiempo los rojos para lamentarse lo suficiente del desastre de Teruel. Y es así que hoy se ha puesto en marcha la maquinaria bélica tantas veces triunfante, por allí, por donde menos pudiera sospecharlo el enemigo. Ahora bien, la extraordinaria importancia de la ofensiva iniciada en el día de hoy, se deduce de estas mismas noticias que escuetamente voy a dar.

Como siempre, la noticia tiene por sí sola tan extraordinario valor y trascendencia, que sobran todos los comentarios y están demás elogios superfluos.

En la mañana de hoy, alrededor de las 7, se ha iniciado una nueva ofensiva española, de cuya importancia se puede juzgar por la afirmación de que el frente que se ha puesto en movimiento tiene una extensión lineal de más de 60 kilómetros. He podido presenciar con asombro las primeras marchas de este avance triunfal desde el balcón estratégico, convertido en puesto de mando, hasta el que me ha sido permitido acercarme.

El enemigo tenía formidables líneas de defensa, que no han resistido el empuje de nuestras tropas. El frente rojo ha sido roto por tres lugares distintos y solo por el ala derecha del dilatado dispositivo es por donde a nosotros nos ha tocado ser testigos de la operación. Esta ha comenzado con intensa preparación de artillería y de aviación. Al comenzar, la artillería roja ha respondido con cierta viveza, pero pronto ha quedado reducida al silencio y nuestras columnas han seguido su marcha sin mayores obstáculos que la dificultades de terreno, no por la resistencia del enemigo.

Al mediodía, y después de roto el frente por los tres sitios de referencia, en esta ala derecha, los soldados habían escalado posiciones estratégicas de extraordinario valor.

Por la tarde se fué al asalto de las mejores posiciones rojas que defendían este frente, en las estrabaciones de la montaña. Precedidos por los tanques, los infantes escalaron los obstá-

culos y conquistaron al enemigo todas sus primeras líneas de defensa, que era la mejor que el enemigo tenía preparado, y por tanto, la operación de hoy reviste carácter de excepcional trascendencia.

Hasta aquí, lo que para mi fortuna tuve la suerte de presenciar. Entre tanto, las columnas del centro y de la izquierda, rompieron a su vez el frente enemigo, avanzando profundamente en la línea roja.

Nuestras bajas en esta línea extendidísima, a última hora de la tarde, no llegaban al centenar, de las cuales la mayoría, eran heridos, por fortuna leves. Los prisioneros y pasados ascenden a varios centenares, la mayor parte, catalanes.

Cuando un ejército tiene la capacidad de acción que el nuestro y disfruta de una dirección genial, la personalidad del cronista se empujefoce ante lo abrumador de la tarea. Para juzgar de esta operación, como de la trascendencia del empeño acometido y sus inmediateas consecuencias, yo ruego y emplazo a los españoles, para que con más fe que nunca esperen confiadamente en Dios y en el Caudillo.

La Funeraria Lloret, General Mola, 27

Cementerio del Automovil, Bernardo Perello

Falanges Universitarias

EL S. E. U. NO RETROCEDE

El S.E.U. es la representación exacta del espíritu revolucionario de la Falange, sus camaradas los mas fieles depositarios de la doctrina Nacional Sindicalista y severidad de los tiempos heroicos; en cuantos actos importantes el S.E.U. se manifiesta con pujantes caracteres, la pureza su origen y la rectitud de su

El S.E.U. es revolucionario, ama la revolución en el verdadero sentido de la misma, revolución en que representa transformación profunda de la sociedad en otra más justa en donde reine la verdadera Justicia Social.

El S.E.U. es revolucionario porque no puede permanecer impasible ante la incomprensión y egoísmo de una sociedad que por su estructura y constitución es la responsable de numerosos males.

El S.E.U. al gritar Viva la Revolución Nacional, no desea algas, incendios, sabotajes, etc., que expresa sus ansias inconciliables, por un estado más justo y humano de la Sociedad.

Esta palabra, revolución, que tanto asusta a capitalistas, caciques, políticos es la que mas alegra la vida de los camaradas del S.E.U., que han encontrado en ella la expresión más adecuada a sus ideales.

Las camaradas que se encuentran en el frente, no regatean ninguna clase de esfuerzo y sacrificio.

SINDICACION UNICA Y OBLIGATORIA

Los estudiantes españoles han andado siempre dispersos. En un principio sólo les era dado dedicarse a actividades "propias de sus años".

Esta frase, dicha con un tanto de petulancia y un tanto de pedantería, estaban demostrando su aserto. Antecedentes. Después el cambio vino peor. Los partidos políticos adueñándose de estos elementos unidos y agrupándolos en torbellinos ideales que no tenían nada de ideales ni de favorecedores para clase que intentaban escoger.

Se agruparon a aquellos partidos con la denominación de quien los había. Sus intenciones se vieron pronto. No había que pensar en acciones sindicales ni en luchas nacionales, porque a ninguno de ellos los dirigían los interesados. Eso surgió la Federación Universitaria Escolar. Parecía que había de servir lo que todos los partidos querían una ideología más o menos española, desvirtuaron lo que era su postulado esencial.

Las masas universitarias volvieron a convertirse en elementos dispersos, unidos a unos u otros partidos políticos malgastaban sus energías, en todo alguno para sus propios intereses.

Como no podemos tender a eso, desde el principio de nuestras actuaciones lo hemos venido diciendo y haciendo. Queremos como postulado esencial, para poder llevar a cabo los demás, la SINDICACION DE LOS ESTUDIANTES.

En la actualidad un sinnúmero de actividades estudiantiles, en las que verdaderamente se precisan nuestros trabajos.

A ellos son a los que con todo fervor tenemos que dedicarnos todos los estudiantes.

Almacén San Miguel, La Previsora Mallorquina

Alimentarios Vuestros Negocios Utilizando la Sección de Anuncios Económicos de Falange, Bolseria 18, Entresuelo

acuden con entusiasmo al combate porque saben que la suma de sus esfuerzos, sacrificios y sangre, representa la realidad mas firme de que en un mañana próximo existirá el Imperio Español, en que no caben egoísmos y desigualdades de ninguna clase.

Los camaradas que se encuentran en el frente, no conciben un Estado que no sea Nacional Sindicalista; si a su vuelta de los parapetos alguien intentara volver a los antiguos métodos, sufriría un cruel castigo por nuestras milicias que no permitirían semejante burla.

El S.E.U. se impuso desde hace tiempo una línea de conducta, un camino a seguir que nadie podrá hacerle variar; el S.E.U. vigila constantemente; somos los centinelas del nuevo Estado, el S.E.U. no permitirá que se queden en el papel sus aspiraciones, sus anhelos revolucionarios; el S.E.U. no puede consentirlo porque sería un ultraje a la memoria de nuestros caídos que con su ejemplo nos animan desde su eterna guardia sobre los luceros a seguir el áspero camino emprendido.

El S.E.U. no retrocederá jamás, no dará un paso atrás, no ejecutará ningún acto que pueda entenderse como una traición o claudicación a sus postulados.

Que no se llame a engaño nadie, el S.E.U. no retrocede, el S.E.U. siempre adelante... (Distribución Nacional del S.E.U.)

Que cuando de nuevo volvamos a ocupar las aulas universitarias, no tengamos todos el mas supremo ideal que el de una España grande y una Universidad Imperial.

EL SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO abre esta bandera amplia y española a todos los estudiantes; todos, pues, debemos cooperar fuera de nuestras actividades por un sindicato único con el cual podremos obtener la representación que nos corresponde en la vida actual.

En este llamamiento generoso sólo excluímos a los cobardes, a los que son incapaces de sentir emoción ante nada, a los que sólo ven las cosas desde un punto de vista frío y desapasionado. Para ellos, escoria universitaria y social, nuestro desprecio. Que ya saldrán de la universidad para mejor empujar el taco de billar en cualquier agrupación de imbéciles.

¡ARRIBA ESPAÑA! (Prensa y Propaganda del S.E.U.) (De F. E. de Sevilla).

EL S. E. U. EN MANACOR

La Delegación Local del S.E.U. de esta ciudad ha conmemorado solemnemente la festividad del Patrón Universal de todos los centros docentes de enseñanza, celebrando en la Iglesia de San Vicente Ferrer un magnífico Oficio. Ha oficiado el Reverendo Sr. Truyols, Ecnómo de Manacor predicando el Rdo. Sr. D. Antonio Garau, Vicario de Sta. Eulalia, el cual ha glosado con lirismos de poética inspiración las glorias del Doctor Angélico, Sol de la Iglesia, que con su hábito blanco y negro símbolo de pureza y de penitencia asombra al mundo por su ciencia maravillosa y su santidad sublime.

Asistieron al acto el Comandante de Infantería señor Rodríguez, el Comandante de Artillería señor Felu, el Capitán de Artillería señor Blanco el Juez de 1.ª Instancia Sr. Gil, el Alcalde Sr. Riera, el Jefe Local de nuestra Organización, camarada Durán, el Delegado Local del S.E.U., camarada Puerto, el Director del Instituto del Beato Ramón Llull, Sr. Peña con varios profesores del mismo Instituto y otras Autoridades, Jerarcas de Falange y Oficiales del Ejército.

Asistió además numerosa concurrencia y los niños y niñas de las Escuelas con sus profesores.

Por el coro del Convento de los PP. Dominicos se cantó la misa Pontifical del Maestro Perossi.

COMPRE «AQUI ESTAMOS»...

Hacia la reconstrucción social de nuestra Patria

ROMA

Roma.— A noche el Conde Ciano ofreció en el Palacio Barberini un banquete en honor de los huéspedes polacos junto con las personas del séquito del Ministro Beck, Embajador y personal de la Embajada de Polonia, asistieron al banquete el Presidente del Senado, el de la Real Academia de Italia, la Federación del Collar de la Anniada, el Mariscal de Bono, el Ministro Secretario del partido señor Starace y otras distinguidas personalidades civiles y militares de la Corte Romana.

A los postres se pronunciaron brindis diciendo el Ministro Ciano entre otras cosas: La resurrección de Polonia en la grandeza de sus tradiciones y en su política unidad ha sido siempre uno de los deseos más sentidos por el pueblo italiano, que hoy se da cuenta de que el fin Polonia está en franco camino para conseguirlo. Italia ha seguido en estos últimos veinte años con gran admiración la obra realizada para la grandeza de vuestro país por el Mariscal Pilsudski y por el heroísmo de sus legiones, por sus jefes militares y hombres de Estado, que continuaron sus ideas y principios y echaron vigorosamente las bases de la nueva Polonia, asegurándole la función esencial que, por sus tradiciones e intereses, está llamada a desempeñar en la unidad de Europa. Para vuestra obra y vuestro gobierno formamos nuestros augurios más sinceros y cordiales, dictados por la amistad irrefragable que une vuestros dos países, ligados por intereses fundamentales comunes y por la común voluntad que guía la política de nuestros dos gobiernos, de hacer en todos los campos obra de paz.

Después el Ministro Ciano levantó la copa en honor del Presidente de la República polaca, del Ministro Beck y su señora y de la grandeza y prosperidad de Polonia.

El Ministro Beck contestó diciendo entre otras cosas: Desde hace muchos años Polonia seguía con la más grande simpatía el renacimiento y unificación de la nación italiana, viendo con admiración el desarrollo de la potencia italiana, dirigida hacia una nueva gloria y grandeza de su providencial tradición romana. Fuente común de nuestra cultura latina, la Italia imperial es una garantía feliz de la recíproca comprensión entre nuestra nación, sobre cuyo esfuerzo de colaboración trabajan los dos gobiernos para el desarrollo de relaciones internacionales en provecho de la paz. Me doy cuenta de que mis palabras repercuten con eco profundo en mi Patria, y por esto con inmensa satisfacción levanto la copa en honor de S. M. Víctor Emanuel Rey de Italia y Emperador de Etiopía, y de la Reina Alejandra Triz Elena, y de la prosperidad de S. E. Benito Mussolini, al par que saludo a V. E. y al grandioso desarrollo de la Italia fascista.

El Ministro Beck pronunció las últimas frases de su brindis en lengua italiana y con clara y perfecta pronunciación. Al banquete siguió una brillante recepción.

ITALIA - INGLATERRA

Roma.— Ayer comenzaron las conversaciones entre el Ministro italiano Conde Ciano y el Embajador inglés Lord Perth. Al final de esta primera reunión de ayer se ha publicado un comunicado del gobierno italiano diciendo: En el Ministerio de Negocios Extranjeros se ha verificado una entrevista preliminar entre el ministro Conde Ciano y el embajador de Inglaterra. Se han examinado en general todos los asuntos que han de ser tratados durante las conversaciones entre los dos países que tendrá lugar en días sucesivos.

UN TESTIMONIO MAS CONTRA EL SOVIET

Estocolmo.— El explorador Sven Hedi ha pronunciado en una reunión de estudio de la Universidad de Lunds un discurso político que ha tenido una gran resonancia en todos los países escandinavos. Después de haber examinado la situación de los cuatro estados nórdicos que son de la misma raza, tienen la misma cultura y los mismos intereses comunes, el orador ha declarado que el peligro que amenaza no viene del sur, sino del Oriente bochevique y que por esto Suecia y Finlandia han de fortalecer lo más pronto posible el Golfo de Boloña y especialmente las islas Aland.

EXALTACION

En esta fecha — 9 de marzo — en que el Parte de guerra va a comenzar con tono seguro e imparable la narración de victorias definitivas, ha promulgado nuestro Caudillo, después de orlas del heraciones del Gobierno y del Consejo nacional, al FUERO DEL TRABAJO, la exaltación del Trabajo, su proclamación como medio de reconstrucción de la Patria, que saldrá pronto del periodo de la guerra para entrar en la era fecunda—su Era Azul—de trabajo y de paz.

EL FUERO DEL TRABAJO es un fruto de la Tradición. Pero es revolucionario en cuanto coloca al hombre por encima de todo. El hombre, a quien Dios ha puesto en el mundo para que se salve, no puede servir a nada; es el capital y son los instrumentos de la producción los que tienen que servir al hombre y subordinarse al hombre. El capital es un instrumento de la empresa y junto con los demás elementos de orden instrumental y material queda subordinado al bien común, al bien del Hombre.

EL FUERO DEL TRABAJO constituye un documento que va lo mismo contra el Capitalismo, que reduce al hombre a mera mercancía, que contra el marxismo, que lo encierra en el odio destructor. Y ordena todos los elementos de la vida nacional. Capital, Trabajo y Técnica, al supremo bien que es el bien de todos, el interés de la Patria.

Vamos a dar a continuación este trascendental documento, radiado anoche por la Emisora Nacional. Como verá el lector, contiene algunas lagunas, debidas a momentos de interferencias o de mala recepción.

PREAMBULO

Renovando la tradición católica de justicia social y alto sentido humano que informa nuestra reconstrucción de Imperio, el Estado Nacional, por ser instrumento totalitario al servicio de la integridad patria, y sindicalista en cuanto representa una reacción contra el Capitalismo liberal y el materialismo marxista, emprende la tarea de realizar con aire militar, constructivo y altamente religioso, la Revolución a que España tiene derecho y que ha de devolver a los españoles, de una vez para siempre, la Patria el Pan y la Justicia.

Para conseguirlo dentro de las consignas de Unidad, Libertad y Grandeza de España, acude al plano de lo social con la voluntad de poner la riqueza al servicio del pueblo, subordinando la economía nacional a los valores morales de sus habitantes. Y partiendo de una concepción de España como Unidad de destino, manifiesta mediante la presente declaración su primer deseo de que toda la producción, mediante la hermandad de todos sus elementos, sea una unidad que sirva a la fortaleza de la Patria y sostenga los instrumentos de su poder. El Estado español recién establecido declara ante la unidad de todos los españoles en el servicio y sacrificio.

Primero: El trabajo es la participación del hombre en la producción mediante el ejercicio voluntario prestado con sus facultades intelectuales o manuales, según la personal vocación, en orden a obtener el decoro y holgura de su vida y contribuir al desarrollo de la economía nacional.

Segundo: Siendo esencialmente personal y humano, el trabajo no puede reducirse a un concepto material, de pura mercancía, o de transacción, incompatible con la dignidad personal de quien lo presta.

TITULO I

Primero: El trabajo es la participación del hombre en la producción mediante el ejercicio voluntario prestado con sus facultades intelectuales o manuales, según la personal vocación, en orden a obtener el decoro y holgura de su vida y contribuir al desarrollo de la economía nacional.

Segundo: Siendo esencialmente personal y humano, el trabajo no puede reducirse a un concepto material, de pura mercancía, o de transacción, incompatible con la dignidad personal de quien lo presta.

Tercero: El derecho de trabajo es consecuencia del deber impuesto al hombre para el cumplimiento de sus fines individuales y la prosperidad y grandeza de la Patria.

Cuarto: El Estado valora y exalta el trabajo fecundo, expresión del espíritu creador del hombre, y en tal

El fuero español del trabajo

NUEVA REUNION DEL CONSEJO NACIONAL DE FALANGE

Burgos.— A las doce y media de esta mañana ha vuelto a reunirse el Consejo Nacional de la Falange para conocer el proyecto elaborado por la ponencia nombrada en la reunión del lunes pasado.

El Caudillo llegó al edificio del Ayuntamiento acompañado del secretario del Gobierno y Ministro del Interior Ramón Serrano Suñer. En el Ayuntamiento fué recibido por el Ministro de Agricultura y Secretario General del Consejo Nacional, Ramundo Fernández Cuesta acompañado por varios consejeros. Una Bandera de Falange rindió honores al Generalísimo.

La referencia facilitada a los periodistas dice así:

Reunido el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, por el Secretario general se procedió a la lectura del Código de Trabajo redactado de acuerdo con las bases presentadas al Consejo por el Gobierno Nacional, y previas unas palabras de Fernández Cuesta explicando el contenido de dicho trascendental documento. La ponencia nombrada el lunes a las once y media ha trabajado sin interrupción y descanso en el momento en que recibió el encargo,

sentido lo protegerá con la fuerza de la ley, otorgando las máximas consideraciones y haciéndolo compatible con el cumplimiento de los demás fines individuales, familiares y sociales.

Quinto: El trabajo como deber social será exigido inexorablemente en cualquiera de sus formas a todos los españoles no impedidos, estimándolo como un tributo obligado al patrimonio nacional.

Sexto: El trabajo constituye uno de los más nobles atributos de jerarquía y de honor, y como tal suficiente para exigir la asistencia y tutela del estado.

Séptimo: Servicio es el trabajo que se presta con heroísmo, desinterés y abnegación, con ánimo de contribuir al bien superior que España representa.

Octavo: Todos los españoles tienen derecho al trabajo y la satisfacción de éste derecho es misión primordial del Estado.

Noveno: El Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador. Limitará convenientemente la duración de la jornada para que no sea excesiva y otorgará al trabajador toda clase de garantías en orden de su defensa personal y profesional. De un modo especial prohibirá el trabajo nocturno de mujeres y niños, regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica.

TITULO II

El Estado mantendrá el descanso dominical en la prestación del trabajo, aunque teniendo en cuenta las necesidades técnicas de las empresas.

Declarada Fiesta nacional el 13 de Julio, iniciación gloriosa del Alzamiento de España; será considerado además como Fiesta de Exaltación del Trabajo.

Quinto: Todo trabajador tendrá derecho a vacaciones anuales no remuneradas para poder disfrutar de un benéfico reposo organizándose al efecto las instituciones que aseguren el mejor cumplimiento de esta disposición.

Sexto: Se crearán las instituciones necesarias para que en las horas libres y de recreo de los trabajadores puedan estos disfrutar todos los bienes de la cultura, la alegría, la milicia, la salud y el deporte.

TITULO III

Primero: La retribución de trabajo será la mínima suficiente para proporcionar a los trabajadores y sus familias una vida moral y digna.

Segundo: Se establecerá el subsidio familiar por medio de organismos adecuados.

Tercero: Gradual e inflexiblemente se elevará el nivel de vida de los trabajadores en la medida en que lo permita el superior interés de la nación.

Cuarto: El Estado fijará bases para la regulación del trabajo, con sujeción a las cuales se establecerán las relaciones entre los trabajadores y las empresas. El contenido primordial de

no obstante las muchas enmiendas y puntos de discusión su labor se ha llevado a cabo con extraordinaria rapidez como corresponde al nuevo estado de España.

Leído que fué el Código de Trabajo y tras breve intervención de los Consejeros, el Caudillo tomó la palabra para explicar la enorme trascendencia que este documento tiene para la vida nacional.

Después el Generalísimo y Jefe Nacional de la Falange dió lectura de los nombres que integran la Junta política que, usando de la confianza en el depositada por el Consejo en la memorable sesión de Las Huelgas, ha tenido a bien nombrar, que son los siguientes:

General Asencio, Pedro Sainz Rodríguez, Esteban Bilbao, Ramón Serrano Suñer, Eduardo Aunós, Fernández González Velez, Pedro Gamero del Castillo, Agustín Aznar, Dionisio Riduejo y Julio Muñoz Aguilar.

Terminada la reunión, el Caudillo acompañado del Secretario General del Partido y del Secretario del Gobierno, abandonó el Ayuntamiento entre los vitores y clamor de aplausos de la multitud.

dichas relaciones será tanto la prestación del trabajo y su remuneración como el recíproco deber de lealtad, asistencia y protección de los empresarios y la fidelidad y subordinación de los empleados.

Quinto: A través del Sindicato el Estado cuidará de conocer si las condiciones económicas y de todo orden, en que se realiza el trabajo, son las que en justicia, corresponden al trabajador.

Sexto: El Estado velará por la seguridad y continuidad en el trabajo.

Séptimo: La empresa habrá de informar a su personal de la marcha de la producción en la medida necesaria para fortalecer su sentido de responsabilidad en la misma, en los términos que establezcan las leyes.

TITULO IV

Primero: El artesanado, herencia viva de un glorioso pasado gremial, será fomentado y protegido, por ser proyección conjunta de la empresa y de su personal en un interés común, igualmente apartada de la concentración capitalista y del gregarismo marxista.

TITULO V

Primero: La norma de trabajo en la empresa agrícola, se ajustará a sus especiales características y a las variaciones estacionales impuesta por la naturaleza.

Tercero: Se disciplinarán y revalorizarán los precios de los principales productos a fin de asegurar un beneficio digno, en condiciones normales, al empresario agrícola, y en consecuencia el Estado exigirá para los trabajadores jornales que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

Cuarto: Se tenderá a dotar a cada familia campesina de una pequeña parcela o huerto familiar que le sirva para atender a sus necesidades elementales y ocupar su vida en los días de paro o descanso.

Quinto: Se conseguirá el embellecimiento de la vida rural, perfeccionando las viviendas campesinas y mejorando las condiciones higiénicas de los pueblos y caseríos de España.

Sexto: El Estado asegurará a los arrendatarios la estabilidad del cultivo de sus tierras por medio de contratos a largo plazo, que les garanticen contra los desahucios y les aseguren la amortización de las mejoras que hubieren realizado en el predio. Es aspiración del Estado arbitrar los medios conducentes para que la tierra en condiciones justas, pase a ser propiedad de quien directamente la explota.

TITULO VI

Primero: El Estado atenderá con máxima solicitud a los trabajadores del mar, dotándolos de instituciones adecuadas para impedir la depreciación de la mercancía y facilitarles el acceso a la propiedad de los elementos necesarios para el desempeño de su protección.

TITULO VII

Primero: Se creará una nueva Magistratura del Trabajo, con sujeción al principio de que esta función de justicia corresponde al Estado.

TITULO VIII

Primero: El Capital es un instrumento de la producción.

Segundo: La empresa, como unidad protectora, ordenará los elementos que la integran en una jerarquía que subordina los elementos de orden instrumental a los de categoría humana y todo ello al bien común.

Tercero: El jefe de la empresa será responsable de ella ante el Estado.

Cuarto: Los beneficios de la empresa, una vez atendidos los gastos e impuestos, se aplicarán de preferencia al perfeccionamiento de las condiciones de la producción, así como a la mejora del trabajo y de la vida del trabajador.

TITULO IX

Primero: El crédito se organizará en forma que además de atender a su cometido de desarrollar la riqueza nacional, contribuya a la creación de pequeños patrimonios agrícolas, industriales y comerciales.

Segundo: La honorabilidad y la conciencia, y la competencia en el trabajo, constituirán la garantía preferible para la concesión de créditos. El Estado persiguirá impacablemente la usura en todas sus formas.

TITULO X

Primero: La Previsión proporcionará al trabajador la seguridad del paro en el infortunio.

Segundo: Se incrementarán los seguros sociales, de vejez, invalidez, maternidad, accidentes del trabajo, enfermedades profesionales, tuberculosos y paro forzoso, tendiéndose a la implantación de un seguro total. De modo especial se atenderá a todos los trabajadores ancianos con un retiro suficiente.

TITULO XI

Primero: La producción nacional constituye una unidad económica al servicio de la Patria. Es deber de todo español defenderla, mejorarla y en grandecerla. Todos los factores que en la producción intervienen quedan subordinados a un interés común de la nación.

Segundo: Las actuaciones individuales o colectivas que de algún modo turben la hermandad de la producción o atiendan contra ella, serán consideradas como delitos de lesa Patria.

Tercero: La disminución en el rendimiento del trabajo habrá de ser objeto de sanciones adecuadas.

Cuarto: En general, el Estado no será empresario sino cuando falte la iniciativa privada o lo exijan los intereses superiores de la nación.

Quinto: El Estado por sí y a través de sus Sindicatos impedirá todo acto inmoral en el campo de la producción, así como todas aquellas actividades que dificulten el normal establecimiento y desarrollo de la economía, fomentando en cambio cuantas iniciativas tiendan a su perfeccionamiento.

Sexto: El Estado reconoce la iniciativa privada como fundamento de la vida económica.

TITULO XII

Primero: El Estado reconoce y ampara la propiedad privada como medio natural para el cumplimiento de las funciones individuales, familiares y sociales. Todas las formas de propiedad quedan subordinadas al interés superior de la nación, cuyo intérprete es el Estado.

Segundo: El Estado asume la tarea de multiplicar y hacer asequible a todos los españoles las formas de propiedad ligadas virtualmente a la persona humana, posesión familiar, herencia de tierras e instrumentos y bienes de toda clase.

Tercero: Reconoce a la familia como célula primaria natural y fundamento del Estado, al mismo tiempo que institución moral dotada de derechos inalienables y superiores a toda ley positiva. Para mayor garantía de su conservación y continuidad se reconocerá el patrimonio familiar inembargable.

PARIS

Paris.— Como estaba anunciado ayer por la mañana se reunió el Hotel Maringon los ministros franceses bajo la presidencia de M. Chaumet por la tarde, facilitando un comunicado oficial por el secretario de estado en el que decía que durante el consejo Mr. Chaumet expuso los resultados del debate que tuvo lugar recientemente en las dos cámaras sobre el proyecto de la reforma del Estatuto del trabajo que como sabido fué aprobado por unanimidad. El gobierno francés tiene necesidad de afrontar por todos los medios el objeto de defensa nacional y está comprometido este respecto al ministro de Finanzas expuso sus planes al ministerio de Defensa Nacional los que hay que dedicar preferente atención en cuanto se refiera a la defensa nacional del país.

Paris.— La impresión producida en la Cámara por el comunicado del gobierno subita comentarios generalizados pesimistas, sobre todo en los sectores de la mayoría, aunque se cree que final votarán por el Gobierno.

TITULO XIII

Primero: La Organización Nacional Sindicalista del Estado se inspirará en los principios de unidad, totalitaria jerarquía.

Segundo: Todos los factores de la economía serán encuadrados por las ramas de la producción en un sistema único de Sindicatos verticales, profesiones liberales y técnicas se ganarán de modo similar, en la medida que determinen las leyes.

Tercero: El Sindicato vertical será una corporación de derecho, que constituya una organización de todos los elementos que participan en una actividad al cumplimiento de un mismo fin en una determinada rama de producción bajo el control del Estado.

Cuarto: Las jerarquías del Sindicato habrán de recaer en elementos de Falange Española Tradicionalista de las JONS.

Quinto: El Sindicato vertical, al estudiar los problemas de la producción de la política económica, habrá de proponer sus soluciones y cuidar la vigencia de las leyes y cumplimiento de las condiciones del trabajo.

Sexto: El Sindicato vertical iniciará y mantendrá organismos de investigación, de educación moral, técnica y profesional y cuantas otras actividades de interés social puedan interesar a los elementos que integran su respectiva rama de producción.

Séptimo: Establecerá oficinas de colocación para proporcionar empleo a los sin-trabajo.

Octavo: Corresponde a los Sindicatos suministrar al Estado los datos precisos para elaborar las estadísticas de la producción.

Noveno: La Ley de Sindicatos determinará el modo de incorporar al nuevo organismo las actuales organizaciones económicas y profesionales.

TITULO XIV

Primero: El Estado dictará las oportunas medidas de protección del trabajo nacional en su territorio y en el extranjero. Tratados de Trabajo con otros países cuidará de amparar al profesional de los trabajadores españoles residentes en el extranjero.

TITULO XV

Primero: En la fecha en que la Carta se promulga, España está llamada en una heroica tarea militar y salvar sobre la faz de su suelo el espíritu y la cultura que hagan posible la existencia digna y humana a todos los tenemos derecho. A esta empresa habrá sacrificado gran parte de sus bienes materiales. Es justo que los españoles de la producción, sus elementos todos, se superen en un arduo derrochoso y debertis para reafirmar la riqueza y la economía del país, que son elemento indispensable de su poderío.

TITULO XVI

Primero: El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor y de mando a que tienen derecho los españoles que como héroes, con sangre y tantas fatigas, la vienen conquistando.